

**Guillermo Martínez Parra. *Hegel en América Latina: tres estudios*. Heraldos Editores, 2023, 379 pp.**

**Smith Llaro**

Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú

smith.llaro@unmsm.edu.pe

ORCID

Guillermo Martínez Parra es licenciado y magíster en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y doctor en Estudios Latinoamericanos por la misma universidad. En su reciente trabajo de investigación, Martínez Parra realiza una reflexión sobre la ética y la política desde el horizonte epistemológico, ontológico e histórico fenoménico y dialéctico. El libro realiza una fuerte crítica al liberalismo y al neoliberalismo, ya que son estas nuevas formas de dominación que sufre nuestra América. Este sistema neoliberal trae muchos problemas de desigualdad social, que, a su vez, generan distintos problemas sociales como corrupción, violencia, etc. En ese sentido, nuestra filosofía nace en el mismo contexto sin un nivel crítico, sino que carece de criticidad por su fuerte apego al sistema actual.

Frente a ese panorama problemático, Martínez Parra propone en este libro un análisis, una crítica política y una superación filosófica frente a unas propuestas creadas para mantener en una eterna dominación a nuestra América. No obstante, la publicación nos invita a pensar que las salidas de estas nuevas formas de dominación que realiza el sistema radical del neoliberalismo no son imposibles, ya que tenemos que pensarlas como posibilidad factible. Por ello, el libro recorre tres visiones de reconocidos filósofos que plantearon una crítica filosófica desde sus contextos, con una dura crítica al pensamiento hegeliano.

Martínez Parra analiza, como en el libro lo dice, tres estudios de filósofos latinoamericanos. Esto le permite dialogar con los autores y hablar directamente con el lector. Los tres trabajos están basados en autores como Adolfo Sánchez Vásquez, Carlos Cirne-Lima y Julio De Zan. Cada uno de los autores forma parte de un capítulo que Martínez Parra plasma en el libro. En el cuarto y último capítulo el autor realiza una reflexión y reconceptualización hegeliana en relación con Latinoamérica.

En el primer capítulo se realiza una crítica puntual a la *filosofía de la praxis* en relación con el tema de la crítica a la *filosofía idealista*, que tiene como representante a Hegel. En el presente capítulo el autor nos presenta su tesis sobre *utopraxia* y *eutopraxia*. La tesis de Martínez Parra dice que toman como referencia implícita la obra de Horacio Cerutti y como una referencia directa las tesis de utopía que desarrolló Adolfo Sánchez Vázquez, todo ello siempre en correspondencia con la praxis para la liberación como transformación de la realidad.

El punto inicial de la reflexión de Martínez Parra está en la praxis utópica que tiende un análisis de la contingencia. De esta manera, el autor considera estar mejor preparado para realizar su crítica a las bases radicales de desigualdad que propaga el neoliberalismo. “La lógica predominante de esta forma del neoliberalismo actual se concentra en el paradigma espectacular del obtén hoy lo que no podrás pagar mañana, aunque parezca que lo harás” (Martínez, 2023, p. 49). Podemos notar que el sistema económico neoliberal es una especie de sometimiento que se critica, ya que nos quita nuestra plena libertad y aquello sería el vivo reflejo de “amo y el esclavo” planteado por Hegel en su *Fenomenología del espíritu*.

En este primer capítulo, Martínez Parra se guía de la crítica de Sánchez Vázquez que hace a su entorno político desde una posición hegeliana crítica marxista, es decir, retoma los aportes de Hegel, pero con la dura crítica del marxismo en su aplicación, ya que este nos da el materialismo que necesitamos para salir de aquel ideal de los conservadores. Por último, en este primer capítulo nos encontramos con términos como *corpografía*, *utopografía* y *sujeto eutopráxico*. El primero hace referencia a la forma en la cual nos acercamos a nuestro subcontinente, para después atender las problemáticas de nuestro cuerpo, es decir, ver el problema de diferentes regiones sin olvidar al que pertenecemos y formamos cuerpo. El segundo trata de incluir las formas de la utopía, no solo a través de los logos o la razón de ser de ellas para sus análisis con un pleno sentido en sus problemáticas, sino que buscamos una relación entre las distintas utopías de las distintas regiones que se interconectan o repercuten de alguna forma sus problemáticas en el otro. El tercero “es un sujeto que recobra toda su materialidad en la acción concreta de su posibilidad por cambiar el mundo» (Martínez, 2023, p. 132), porque esto que realiza el sujeto eutopráxico es que todo su accionar de lucha no es un mero abstracto ideal, sino que se concreta en su lucha. En ese sentido, la eutopraxia es el pensamiento abstracto del ideal que se encuentra para la solución, pero que no solo queda en ello, sino que se materializa en su lucha contra el sistema neoliberal opresor.

En el capítulo segundo el autor abarca un denso trabajo sobre la lógica y la ontología, a través de una revaloración en el pensamiento hegeliano que lleva a una crítica interpretativa en donde la contingencia cobra un papel fundamental en la obra de Carlos Cirne-Lima, que parece ser un tipo de filosofar distinto al hegeliano. El presente capítulo sigue el buen camino de la crítica a la relación entre coherencia y contingencia. Aquí, si bien el capítulo está dedicado a los estudios de Carlos Cirne-Lima, también se hace mención marcada a su discípulo Eduardo Luft, ya que él discrepa con algunos planteamientos de su maestro. Ambos se centran en la contingencia y la lógica aplicada a su contexto social. En Porto Alegre se desarrolla un estudio hegeliano distinto al tradicional.

Martínez Parra resalta que en Carlos Cirne-Lima siempre se puede notar la liga de la filosofía con la teología; sin embargo, en Eduardo Luft aquella relación es inexistente. En ese sentido, el autor analiza específicamente cómo se desarrolla la filosofía brasileña entre la vía de la “coherencia” y la “contingencia”. Ambos autores brasileños consideran a lo contingente como nuevo, inesperado, etc., pero Martínez Parra hace crítica a esta consideración, ya que no abarca lo contingente en máximo resplandor. Lo contingente también puede ser entendido como algo negativo, entonces este concepto de contingente encierra dos sentidos: lo positivo y lo negativo. Ahora, el trabajo de Martínez Parra es desarrollar un método en analizar cómo se relaciona con estos dos sentidos de lo contingente y así llevarlo a una praxis de la utopía. La coherencia está vinculada al *principio de no contradicción*, ya que lo contingente lo está al *principio de identidad* y, por ello, estos dos principios están entrelazados. Es decir, la coherencia tiene sentido en lo contingente. Sin embargo, cabe resaltar que lo contingente no es medible para el hombre, solo puede ser apenas algunas previsiones de lo que pudiera ser. Por último, el capítulo presente plantea que la crítica debe incluir ese sentido de la contingencia contra los sistemas políticos que muchas veces tienen como signo de necesidad y terminan en dominación a través de un tipo de política totalitaria, fascista, etc.

En el tercer capítulo, Martínez Parra cierra el análisis con el último autor de sus tres estudios, Julio De Zan. El autor argentino, quien nos facilita con sus planteamientos filosóficos en libertad positiva y libertad negativa, desarrolla una invisibilidad entre poder político y poder económico. Rápidamente haremos una pequeña definición sobre libertad positiva y libertad negativa; la primera es la decisión propia que tiene el individuo para el dominio de sus impulsos; mientras que la libertad negativa es jurídica, ya que en ella se desarrolla el condicionamiento y ordenamiento en el dominio del otro. En ese sentido, el poder político y el

poder económico tienen una estrecha relación, puesto que en la libertad negativa que se practica hay un poder económico que hace medibles la magnitud del poder. La libertad de la que nos habla Hegel es una libertad que no se limita las leyes del Estado, ya que esta última debe primar una libertad positiva en concordancia de las necesidades propias de los individuos de la sociedad. Es decir, la libertad positiva sola, sin la libertad negativa, puede resultar peligrosa.

La paradoja de esta libertad, sin embargo, es que solamente puede realizarse al precio de renunciar, por lo menos parcialmente, a sí misma, porque la ausencia de todo impedimento externo que restrinja la libertad de cada uno significaría la total inseguridad de todos (De Zan, 2002, p. 140).

Las infracciones que realiza la libertad negativa frente a la libertad positiva mediante el Estado es necesario para evitar un despotismo y el totalitarismo; sin embargo, Martínez Parra nota que el sistema neoliberal en el cual nos desarrollamos ha tergiversado grandiosamente lo bueno en la aplicación de este tipo de libertad. Martínez Parra concluye, siguiéndose de la lectura de Julio De Zan, que las revoluciones o transformaciones no logran solucionar el problema que agudiza cada vez más el sistema neoliberal; no se soluciona porque cuando los grupos que asumen el mando normalmente lo hacen desde sus intereses individuales; de esta manera, se niega todo tipo de democratización en la participación de los distintos grupos sociales que conforman un Estado.

En el último capítulo, Martínez Parra hace una reflexión general de todo lo tratado y concluye diciendo que la democracia no es propia del sistema neoliberal que rige en la sociedad latinoamericana; claro está que deja abierto el debate y no se cierra a su planteamiento. Y hace un planteamiento con una fe loable en que solo queda esperar que los sujetos *eutopráxicos* intenten una recuperación real sobre los valores de la libertad, la paz, la democracia, la justicia y la dignidad. Esto se podría resumir en la búsqueda de un mundo posible que Martínez Parra considera que no se debe parar de buscar.

### Referencias bibliográficas

De Zan, J. (2002). Decir que no. *Tópicos*, (10), 137-150.